

Código: 24232120



V	NII	VE	DS1	ТΔ	тÄ	I	/Δ 1	È	NCIA	
v	INI	V E	12	1 1	VI U	IE) V	\wedge	L. E. I	NC IA	

DATOS GENERALES	
Curso académico	Curso 2024/2025
Tipo de curso	Diploma de Especialización
Número de créditos	30,00 Créditos ECTS
Matrícula	1.200 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	El diploma está dirigido a todo estudiante interesado en profundizar en el estudio del la parte orgánica de la Constitución. Para acceder al mismo se deberá acreditar estudios previos de grado o licenciatura.
	El diploma está dirigido tanto al mercado español como al latinoamericano, donde existe una amplia demanda de cursos de calidad en materia constitucional. Las razones de esta demanda obedecen a tres factores principalmente: la necesidad creciente de una formación posgraduada para acceder a puestos docentes y de responsabilidad en las instituciones del Estado, la crisis política generalizada en el subcontinente que facilita que la sociedad perciba que el cambio no puede ser solo de gobernantes sino del sistema de gobierno y la espectativa que han generado los avances en los controles de constitucionalidad de algunos países latinoamericanos y las nuevas constituciones que se han aprobado en los últimos años.
Modalidad	Semipresencial
Lugar de impartición	Facultad de Derecho
Horario	3 semanas. Del 8 de enero de 2024 al 26 de febrero de 2024. 2 sesiones/profesor por día. Cada sesión es de 3 horas de clase. Horarios: De 12.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00.
Dirección	
Organizador	Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració
Dirección	Roberto Alfonso Viciano Pastor Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València Diego González Cadenas Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València
Plazos	
Preinscripción al curso	Hasta 22/12/24
Fecha inicio	Enero 25
Fecha fin	Enero 25
Más información	
Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Teoría democrática de la constitución, parte orgánica y crisis de la separación de poderes

- -Teoría democrática de la constitución
- -Parte orgánica de la constitución
- -Reforma constitucional
- -Neoconstitucionalismo
- -Órgano de control de constitucionalidad
- -Presidencialismo
- -Parlamentarismo
- -Independencia judicial

Crisis de representación y parlamentaria y la incidencia del funcionamiento de los partidos y los sistemas electorales en las disfunciones de la sala de máquinas constitucional

- -Parlamentarismo
- -Representación
- -Partidos políticos

- -Sistemas electorales
- -Democracia directa
- -Internacionalización del poder político
- -Crisis del parlamentarismo
- -Participación popular
- -Legislación de urgencia
- -Administraciones independientes
- -Control electoral

Tecnocratización del Gobierno, independencia de los órganos de control y articulación de la integración supranacional y descentralización política

- -Unión Europea
- -Globalización
- -Fedaralismo
- -Descentralización
- -Municipalismo
- -Constitución económica
- -Defensor del Pueblo
- -Tribunal Constitucional
- -Audiovisual
- -Protección de datos

PROFESORADO

Roberto Luis Blanco Valdés

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela

Ana Carmona Contreras

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Sevilla

Antonio De Cabo de la Vega

Catedrático/a de Universidad. Universidad Complutense de Madrid

Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Castilla La Mancha

Ignacio Durbán Martín

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Guillermo Escobar Roca

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Alcalá

Fernando Flores Giménez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Roberto Gargarella

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Buenos Aires

Diego González Cadenas

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Carlos Miguel Herrera

Catedrático/a de Universidad. Cergy Paris Université

Rubén Martínez Dalmau

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Ricard Martinez Martinez

Profesor/a Permanente Laboral PPL. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Gabriel Moreno González

Profesor Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura

Albert Noguera Fernández

Contratado/a Doctor/a. Universidad de Extremadura

Giorgia Pavani

Profesora Titular de Derecho Constitucional Comparado. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Bolonia

miguel Presno Linera

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Oviedo

Miguel Revenga Sánchez

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Cádiz

Ángel Rodríguez-Vergara Díaz

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Málaga

Filipe Teles

Catedrático/a de Universidad. Universidade de Aveiro

José Tudela Aranda

Director de la Fundación Manuel Giménez Abad y Letrado de las Cortes de Aragón

Víctor Vázquez Alonso

Universidad de Sevilla

Roberto Alfonso Viciano Pastor

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Josep María Vidal Beltrán

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Armin Von Bogdandy

Catedrático/a de Universidad. Universidad Johan Wolfgang Goethe

Francisco Octavio Zúñiga Urbina

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Chile

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

- -Administración pública y entidades dependientes
- -Refuerzo de las trayectorias investigadoras y docentes
- -Administraciones y gobiernos estatales, regionales y locales

Profundizar los conocimientos de los estudiantes del diploma respecto a las últimas tendencias del derecho constitucional y los debates académicos y jurisprudenciales que se están produciendo en el constitucionalismo contemporáneo sobre los temas centrales de la parte orgánica de la Constitución.

METODOLOGÍA

El diploma es de carácter híbrido, de tal forma que los estudiantes podrán elegir seguir las clases presencialmente o a distancia. Por ello, la docencia se realizará de forma presencial y a través del Aula Virtual de la Universitat de València.

El diploma tiene una duración de tres semanas. Durante cada día, de lunes a viernes, se impartirán dos sesiones de 3 horas, correspondientes a la clase de cada uno de los profesores.

Por otro lado, la dinámica de las clases conllevará intercambio de opiniones entre profesorado y alumnado, debates públicos, utilización de recursos audiovisuales y puesta a disposición de materiales y recursos documentales y jurisprudenciales.